

# CURSO FISCALIDAD DE SEGUROS Y PREVISIÓN SOCIAL

# GARRIGUES

FEBRERO-MARZO 2020

---

Via Laietana 32 4ª planta - 08003 Barcelona - Tel + 34933190818 - [actuaris@actuaris.org](mailto:actuaris@actuaris.org) - [www.actuaris.org](http://www.actuaris.org)

Miembro de:

# CURSO DE FISCALIDAD DE SEGUROS Y PREVISIÓN SOCIAL

FECHA DE INICIO DEL CURSO: 18 de febrero de 2020

## OBJETIVOS DEL CURSO

El conocimiento en profundidad de la fiscalidad de seguros de vida, planes de pensiones y el resto de productos que configuran la previsión social es imprescindible para actuarios y otros profesionales relacionados con:

- Diseño, desarrollo y actualización de productos.
- Implementación y mantenimiento de aplicaciones informáticas.
- Producción, siniestros, control interno, atención a clientes, etc.
- Formación de las redes comerciales.
- Comercialización de productos.
- Etc.

Los objetivos principales de la tercera edición del curso "FISCALIDAD DE SEGUROS Y PREVISIÓN SOCIAL" es el de dar a conocer con detalle el tratamiento fiscal de los diferentes productos de seguro, pensiones y previsión social en nuestro país.

Concretamente, los Objetivos del curso son conocer con detalle los siguientes aspectos:

- Los impuestos que gravan la tributación del ahorro en nuestro país.
- El esquema de tributación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- La tributación de los seguros de vida e invalidez, tanto en el IRPF como en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD) y en el Impuesto sobre el Patrimonio (IP).
- El tratamiento fiscal de los seguros que instrumentan compromisos por pensiones.
- La tributación de Planes de Pensiones (PP), Planes de Previsión Asegurados (PPA) y Planes de Previsión Social Empresarial (PPSE).
- La tributación de los productos de las Mutualidades de Previsión Social (MPS).
- Y, finalmente, conocer la tributación de los no residentes.

## A QUIÉN VA DIRIGIDO

Actuarios y otros profesionales interesados en conocer en profundidad el tratamiento fiscal de los seguros de vida, planes de pensiones y otros instrumentos de previsión social, individuales y colectivos.

## CRÉDITOS

La Jornada computará 7,5 horas a los efectos de la acreditación de la formación continuada.

## MATRÍCULA

Miembros Titulares del Colegio y Trabajadores de Miembros Protectores: 300 euros (+ iva).

Otros Asistentes: 400 euros (+ iva).

Inscripciones a través de la web del Colegio de Actuarios: [www.actuaris.org](http://www.actuaris.org) o por correo electrónico a [actuaris@actuaris.org](mailto:actuaris@actuaris.org)

## LUGAR DE CELEBRACIÓN.

Oficina de Garrigues en Barcelona, en la Avenida Diagonal 654, Escala D, 1ª planta.

## JORNADAS

### PRIMERA SESIÓN: día 18 de febrero de 2020

Horario: de 18:20h a 18:30h

**Bienvenida y presentación** del curso, a cargo del Sr. Isidro Martínez, Vocal Presidente de la Sección de Formación e Investigación, del Colegio de Actuarios de Cataluña.

Horario: de 18:30h a 20:00h

Temario:

#### **Introducción general a la tributación del ahorro en España**

- Evolución e impuestos aplicables:
  - Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
  - Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD).
  - Impuesto sobre el Patrimonio (IP).
  - Impuesto sobre la Renta de los no Residentes (IRNR).
  - Impuesto sobre las Primas de Seguro (IPS) y recargos.

#### **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)**

- Esquema general de tributación.
- Delimitación del ámbito de aplicación IRPF / ISD.
- Calificación de los rendimientos de los seguros.

### SEGUNDA SESIÓN: día 20 de febrero de 2020

Horario: de 18:30h a 20:00h

Temario:

#### **Tributación de los seguros individuales de vida e invalidez: IRPF**

- Prestaciones: capital, rescate, rentas y régimen transitorio de las reducciones.
- Planes de Inversión de Ahorro Sistemático (PIAS).
- Seguros en las que el tomador asume el riesgo de la inversión (unit-linked).
- Amortización de créditos.
- Planes de Ahorro a Largo Plazo (palpa).
- Exención por reinversión en rentas vitalicias aseguradas.

### TERCERA SESIÓN: día 25 de febrero de 2020

Horario: de 18:30h a 20:00h

Temario:

#### **Tributación de los seguros individuales de vida e invalidez: ISD, IP e IRNR**

- Tributación en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD).
- Tributación en el Impuesto sobre el Patrimonio (IP).
- Tributación en el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes (IRNR).

#### **Tributación indirecta de los seguros y la previsión social**

- Impuesto sobre Primas de Seguro (IPS)
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

### CUARTA SESIÓN: día 27 de febrero de 2020

Horario: de 18:30 a 20:00h

Temario:

#### **Previsión social empresarial**

##### **Tributación de los compromisos por pensiones**

- Concepto compromisos por pensiones y situaciones asimiladas.
- Instrumentos: planes de pensiones, seguros, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social.
- Tributación de la empresa: requisitos para la deducción del gasto.
- Tributación del trabajador:
  - Imputación fiscal de las aportaciones.
  - Régimen transitorio de reducciones sobre capitales.

##### **Seguros que no instrumentan compromisos por pensiones**

##### **Otros seguros. Unit-linked**

### QUINTA SESIÓN: día 3 de marzo de 2020

Horario: de 18:30h a 20:00h

Temario:

#### **Previsión social individual**

- Características de los diferentes instrumentos: planes de pensiones, planes de previsión asegurado, seguros de dependencia y mutualidades de previsión social.
- Reducción en base imponible las aportaciones.
- Tributación de las prestaciones.
- Régimen fiscal de las movilizaciones.
- Régimen transitorio de las reducciones.
- Especialidades de los sistemas de previsión social a favor de discapacitados.

#### **Revisión de conceptos**

#### **Clausura del Curso**

PONENTES

**Ignacio Calvet:** Socio de Garrigues. Responsable del Departamento de Derecho Tributario y del Área de Seguros y Previsión Social en Cataluña. Actuario de seguros, abogado y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Ha desarrollado toda su carrera profesional en el Despacho desde su incorporación a Arthur Andersen en 1989. Especializado en la industria aseguradora y de previsión social, asesora de manera recurrente a entidades del sector en el ámbito fiscal, regulador y contractual .

**Xavier Asensio:** Asociado Principal de Garrigues en el Área de Fiscalidad Financiera del Departamento de Derecho Tributario en Cataluña. Abogado. Ha desarrollado toda su carrera profesional en el Despacho desde su incorporación el año 2007.

Con la colaboración de:

# GARRIGUES